



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 AGO 2024
Recibido..... 07:26 Hs.
n.º..... 54543MOVCO

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:



su beneplácito por la firma del acta compromiso para la creación de la Región Litoral, realizada el día jueves 15 de agosto de 2024 entre los gobernadores de las provincias de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, y Corrientes, Gustavo Valdés, para favorecer la integración y puesta en marcha de proyectos comunes destinados al desarrollo regional.-

Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Días atrás los gobernadores de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, y de Corrientes, Gustavo Valdés, firmaron en la ciudad de Villa Ocampo el acta compromiso para la creación de la Región Litoral, una iniciativa destinada a dar curso a proyectos y políticas que aporten al desarrollo de los territorios que vinculan a ambas jurisdicciones, desde una mirada estratégica común y aunando los esfuerzos que permitan avanzar en tal sentido.

Entendemos que el norte santafesino comparte con la provincia de Corrientes y otras de la región chaqueña, características sociales, ambientales y productivas, que les son comunes, como también una serie de necesidades. Contar con estrategias compartidas para abordarlas es una muestra de la voluntad de ambas provincias apostar a un desarrollo conjunto que, del lado santafesino, significa volver a mirar una de las regiones más marginadas de la provincia para continuar trabajando por un mayor equilibrio territorial y social.

Si bien no se consiguió la incorporación del norte santafesino al llamado Plan Belgrano, presentado durante la gestión del ex presidente Mauricio Macri. Sí se consiguió, no obstante y en el mismo período, durante la implementación del Plan del Norte (2016 – 2019), que Santa Fe, Santiago del Estero, Chaco y Formosa se reunieran en una serie de encuentros en los que se configuraron, desde una perspectiva de integración interprovincial, líneas de acción prioritarias para un abordaje conjunto. Estas líneas comprendían el desarrollo de las economías regionales, la superación de formas de exclusión social, la inversión en infraestructura y el cuidado ambiental, principalmente. Consideraba, además, proyectos claves para la región la Hidrovía Paraná-Paraguay, la Autopista Ruta Nacional N° 11, el Gasoducto del noreste argentino y la comunicación ferroviaria.

Entendiendo que la Región Litoral recupera esta perspectiva con una voluntad renovada para generar más oportunidades y desarrollo a partir de intervenciones estratégicas, celebramos este nuevo impulso para lograrlo



y que el mismo sea, además, resultado de la concertación propia y autónoma de cada una de las provincias involucradas, rescatando la fuerza del federalismo, superando la posición de espera de acciones que con el mismo sentido pudieran derivarse desde el ámbito nacional.

El desarrollo de infraestructura en rutas y caminos, acceso a los puertos, y los puentes interprovinciales, y las conexiones fluviales, entre otras iniciativas previstas desde la fuerza de esta integración, aportarán sin dudas al crecimiento económico, al desarrollo turístico, y a la transformación social, con mayores oportunidades educativas, laborales y culturales que favorezcan al arraigo en los pueblos y ciudades de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.-

Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial